

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE TRAPESAGUA TRANSPORTE PESADO  
AGUARICO S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los Nueve días del mes de Abril del año Dos Mil Doce a las 9:30 horas (Nueve horas con treinta minutos de la mañana) , con la presencia del total de los accionistas en la sede de la Compañía Trapesagua Transporte Pesado Aguarico S.A. ubicada en las calles Bolívar 277 y Atahualpa, se reúnen la Srta.LAURA CRISTINA ARMIJOS, Sr. JORGE LALANGUI MALDONADO, a celebrar una Junta Extraordinaria y Universal, y, preside la Junta la Sra: Elena Bucheli Patiño como Presidenta de la Compañía TRAPESAGUA, y actúa como Secretario el Sr. Jorge Lalangui M, con la finalidad de en esta Junta tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 4.- Informe Del Sr. Comisario.
- 5.- Informe del Sr. Gerente.
- 6.- Lectura y Aprobación del Balance correspondiente al año 2.011.
- 7.- Acuerdos y Resoluciones.
- 8.- Clausura de la Junta.

**1.- CONSTACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA:** Una vez constatado el Quórum, la señora Presidenta procede a instalar la Junta, no sin antes expresar su agradecimiento a los señores Accionistas por su asistencia y puntualidad.

**2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:** El Secretario Sr. Jorge Lalangui M. procede a la lectura del Acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

**3.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA:** La Sra. Elena Bucheli P. informa que de manera conjunta con el Sr. Gerente se viene trabajando en la búsqueda de nuevos clientes para así poder sacar adelante a la empresa, sugiere la compra de 1 vehículo con capacidad de hasta 5 toneladas ya que ahora en mercado es el tipo de camión más solicitado por las ventajas de rapidez del mismo. Los asistentes aprueban el informe presentado por unanimidad.

**4.- INFORME DEL SR. COMISARIO:** Luego de leído y analizado el informe presentado por el Sr. Jorge Lalangui Bucheli, Comisario de la Compañía, el mismo es aprobado por todos los accionistas.

**5.- INFORME DEL SR. GERENTE:** El Sr. Jorge Lalangui Maldonado, Gerente de la Compañía; informa que en este período, ha dedicado su labor a la búsqueda constante de nuevos clientes, concuerda con la señora Presidenta en el asunto de 1 vehículo con capacidad de 3,51 a 6 toneladas máximo para ofertar a los clientes para menzualizarlo. Si se logra este objetivo despuntaríamos en el mercado y así esta empresa podría asumir los egresos que genera el mantenimiento de su personal. Lo expuesto por el señor Gerente es puesto a consideración y aceptado por los asistentes.

**6.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2.011:** Se da lectura al Balance realizado por el Contador, sin encontrarse ninguna novedad, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** Con lo expresado por el Gerente y Presidenta los socios deliberan y acuerdan lo siguiente:

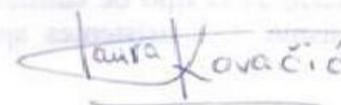
a. Expresan la imposibilidad de una nueva inversión ya que no justificaría la misma por la falta total de trabajo, una clara muestra de ello es los Balances declarados en cero por falta de movimiento económico.

b. Se busque la posibilidad de la venta de la empresa, a alguien que necesite y tenga la facultad de manejarla y hacerla producir.

**8.- CLAUSURA DE LA JUNTA:** Siendo las 14:10 horas, (Catorce y diez del día), y habiendo tratado y resuelto todos los puntos para los que fue convocada, la Sra. Presidenta, agradece a los asistentes, y da por concluida esta Junta Extraordinaria y Universal, y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los asistentes. Machachi, 9 de Abril del 2012

  
Elena M. Bucheli P.

  
Jorge Lalangui Maldonado

  
Lcda. Laura Cristina Armijos

